República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



214387-T

DIANA PAT[illegible]
HOYOS SA[illegible]
C.C. 31428[illegible]9
RESOLUCION INSCRIPCION 89 FECHA 29/02/2016
UNIVERSIDAD CUN

DIRECTOR GENERAL

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA 220874

217268

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley [illegible] de 1990.
Agradecemos que en[illegible]cuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: [illegible]4 4[illegible]50[illegible] de[illegible]olver[illegible]a [illegible]U.A.E - Junta Central de Contado[illegible]s [illegible]la [illegible]lle[illegible]6 No[illegible]A[illegible]ogotá D.C.

www.ideqs.com

HOJA DE VIDA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

FABC2041F483B99A

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DIANA PATRICIA HOYOS SANCHEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 31428969 de CARTAGO (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 214387-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ******************************
****
****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 30 días del mes de Septiembre de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado